



**CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL PUERTO GUZMÁN-
PUTUMAYO**

[HAGA CLICK AQUI PARA IR A LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

ESTADOS ELECTRÓNICOS No 38

AUTOS DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROCESO	PARTES	DECISIÓN	CUADER.
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00003-00	BANCOLOMBIA S.A. VS YULISSA LEONELA CUARAN POSSO Y HERRIS YOXIS GALINDO RUIZ	AUTO ORDENA NO DAR TRAMITE A LA PRIMERA PETICION Y RESPECTO A LA SEGUNDA PETICION SI LA RESUELVE	1
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00003-00	BANCOLOMBIA S.A. VS YULISSA LEONELA CUARAN POSSO Y HERRIS YOXIS GALINDO RUIZ	AUTO QUE DECRETA MEDIDA CAUTELAR (Providencia sujeta a reserva legal)	1
EJECUTIVO SINGULAR 2017-00047-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. VS LUZ MARINA VALLEJO MARIN	AUTO ORDENA RELEVAR DEL CARGO A LA CURADORA AD LITEM	1

Se publica virtualmente el presente listado de los autos proferidos el día 17 de septiembre de 2020, que se notifican por estados electrónicos a las partes el día 18 de septiembre del año en curso, de conformidad con lo ordenado en los artículos 295 del CGP y art 9 del Decreto 806 de 2020.

No se insertan en estados electrónicos las providencias que decreten medidas cautelares, las que haga mención a menores de edad o cuanto la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal (Inciso 2 art 9 Decreto 806 de 2020).

Se fija a las 7:00 a.m. y se desfija 4:00 p.m.

Atentamente

Original firmado
LILIA ELVIA BENAVIDES ROSERO
SECRETARIA